

12. Don Fernando Feliciano Mayoral Dorado, a la de la Sección Delegada de Medina del Campo, del Instituto femenino de Valladolid
13. Don Rodolfo Abad Lechosa, a la del Instituto de La Línea de la Concepción.
14. Doña María de la Concepción Pastor López, a la de la Sección Delegada de Alcantarilla, del Instituto masculino de Murcia.
15. Don Roberto Escodá Valdepérez, a la del Instituto de Jaca.
16. Doña Catalina Muñoz Cava, a la del Instituto femenino de El Ferrol del Caudillo.
17. Doña Bibiana García y Sánchez, a la del Instituto de Llanes.
18. Don Andrés Quesada Clavijo, a la del Instituto de Ubeda.
19. Doña Margarita Giménez Arqués, a la de la Sección Delegada de Alcázar de San Juan, del Instituto de Valdepeñas.
20. Doña Pilar Abellá y Prats, a la de la Sección Delegada de Santomera, del Instituto femenino de Murcia.
21. Doña Laura García Hervás, a la del Instituto de Talavera de la Reina.
23. Don Vicente Castell y Alonso, a la de la Sección Delegada de Molina de Segura, del Instituto masculino de Murcia.
24. Don Fermín Ahijado León, a la de la Sección Delegada de Guadix, del Instituto «Padre Suárez», Granada.
25. Don Ramón Losada Sánchez, a la de la Sección Delegada de Bujalance, del Instituto «Séneca», Córdoba.
26. Don José Rodríguez Sánchez, a la de la Sección Delegada de Puente Genil, del Instituto de Cabra.
27. Doña María Estrella Medina de Castro, a la de la Sección Delegada de Loja, del Instituto «Ganivet», de Granada.
28. Doña Rosa María Barambio Muñoz, a la del Instituto de Oñate.
29. Don Angel González Doreste, a la Sección Delegada de Candas, del Instituto de Avilés.
30. Doña María Rosario Carreño Alencar, a la de la Sección Delegada de Tomelloso, del Instituto de Valdepeñas.
31. Doña Concepción García Lores, a la del Instituto de Sama de Langreo.
32. Don Antonio Morales y Oviedo, a la de la Sección de Jerez de los Caballeros, del Instituto masculino de Badajoz
33. Doña María del Pilar Hernando y Redrado, a la del Instituto de El Entrego.
34. Doña María Almansa Polaina, a la de la Sección Delegada de Lucena, del Instituto de Cabra.
35. Don Manuel Miranda Mercado, a la de la Sección Delegada de Aguilar de la Frontera, del Instituto de Cabra.
36. Doña Irene Coloma Gil, a la de la Sección Delegada de Archena, del Instituto masculino de Murcia.

Estos destinos, que se confieren con arreglo a la propuesta del Tribunal, quedan a resultados de los que puedan ser elegidos nuevamente en el caso de los Profesores afectados según Resolución de 9 de diciembre del año en curso.

3.º Estos Profesores de «Dibujo» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes, a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo. Este acto se verificará dentro del plazo señalado por el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

5.º Se declaran desiertas las plazas de los Centros siguientes: Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Andújar, Peñarroya-Pueblonuevo y Reus, y las Secciones Delegadas de Adra, Alquerías, Berja, Cantoria, Cuevas de Almanzora, Huéscar, Monforte de Lemos, Torrepacheco y Zafra

6.º Excluir, de conformidad con lo resuelto por la Dirección General de Enseñanza Media en 9 de diciembre último, al opositor don José Luis López Salas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de diciembre de 1965.—P. D., L. Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 12 de mayo de 1966 por la que se nombra Profesor especial de «Instrumentos de percusión» del Real Conservatorio de Música de Madrid a don José María Martín Porras.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión» del Real Conservatorio de Madrid;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por unanimidad del Tribunal, y que, según se hace constar en el expediente, no se han producido quejas ni presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar Profesor especial de «Instrumentos de percusión» del Real Conservatorio de Música de Madrid a don José María Martín Porras, con el sueldo del Cuerpo de ciento quince mil doscientas pesetas anuales, más las pagas extraordinarias y complementos que puedan corresponderle de acuerdo con la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 19 de mayo de 1966 por la que en virtud de nueva elección de plazas se adjudica a los opositores que se citan las de Profesor adjunto numerario de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se mencionan.*

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 9 de diciembre de 1965 y por carecer de una de las condiciones exigidas por la Orden de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31), convocatoria de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, fueron anulados los ejercicios de oposición de uno de los aspirantes propuestos por el Tribunal correspondiente

Afectados en la elección de plaza por dicha anulación, los opositores propuestos con número posterior al de don José Luis López Salas, que había elegido la plaza del Instituto de Lueca, por la presidencia del Tribunal, en cumplimiento de lo dispuesto por la referida Resolución de 9 de diciembre de 1965, fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1966, anuncio de nueva elección de plazas por los Profesores afectados, y realizada ésta el día 14 de mayo en curso, con fecha 18 de este mismo mes el Tribunal eleva el acta correspondiente con la propuesta reglamentaria, y conforme a la misma

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Destinar en virtud de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 a las plazas elegidas en 14 de mayo de 1966, a los siguientes Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo».

Don Fermín Ahijado León, que había elegido plaza de la Sección delegada de Guadix, dependiente del Instituto masculino de Granada, a la plaza del Instituto de Lueca.

Doña María Concepción García Lores, que eligió la plaza del Instituto de Sama de Langreo, a la de la Sección delegada de Guadix.

2.º En consecuencia de esta nueva elección, declarar desierta en la referida oposición la plaza del Instituto de Sama de Langreo.

3.º Los Profesores que por la presente Orden cambian de destino, podrán tomar posesión de los nuevos en fecha inmediata a la comunicación de la presente Orden, o una vez terminado el período lectivo del presente curso académico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1966.—P. D., A. González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se conceden ingresos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.*

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Minas, ha tenido a bien disponer el ingreso en el citado Cuerpo a los señores don Andrés Botín Hualde, don José María Figaredo Sela y don José Ramón Urbasos Fernández, en vacantes que en el mismo existen.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.